

Dos tareas que se complementan en beneficio del agricultor

Ilmo. Sr. D. Adalberto Picasso Vicent

Ingeniero Jefe de la Sección de Capacitación Agrícola.
Vocal de la Junta Central de Extensión Agrícola.

CREADA por Decreto-ley de 18 de agosto de 1950 dentro del Ministerio de Agricultura una nueva Dirección General, la de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, quedó organizada en cinco Secciones por Decreto de 21 de diciembre de 1951.

En Orden ministerial de 24 de marzo de 1952 se dispuso que la Sección quinta asumiera las tareas propias de la Capacitación Agrícola, y en ella ya se mencionaba una Subsección de Divulgación en la que se incluía un Servicio de Extensión Agrícola que, se disponía, «atenderá al servicio de consultas gratuitas y tendrá a su cargo defender, capacitar y elevar el nivel cultural del agricultor por los medios propios que tenga a su alcance, o a través de entidades oficiales, sindicales, provinciales, locales o particulares, así como la organización de Exposiciones, Ferias y Concursos en las materias propias de este Ministerio».

Por entonces, ni se disponía aún del personal necesario, ni los *medios propios* permitían pensar en realizar la idea del legislador; sin embargo, era importante la constancia en documentos oficiales del nombre del futuro Servicio.

Conseguidos, por la tenaz labor, muy personal, del Ilmo. Sr. Director General, los recursos económicos indispensables, y confiada a dos Ingenieros Agrónomos afectos a la Dirección General la misión de estudiar la organización del Cooperative Extensión Service en Estados Unidos, y cuyo informe sirvió de base para proyectar los primeros fundamentos del futuro Servicio, la Orden ministerial de 15 de septiembre de 1955 dispuso la puesta en marcha del Servicio de Extensión Agrícola, afecto a la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, y con la precisa autonomía para facilitar su desenvolvimiento.

Las etapas que desde entonces ha ido recorriendo el Servicio de Extensión Agrícola hasta el momento actual, sobradamente conocidas por los habituales lectores de este BOLETÍN, han sido superadas muy esperanzadoramente

y dan clara idea de la gran voluntad y vocación puesta por todo el personal del Servicio a contribución de tan necesaria empresa.

Esta nueva faceta de la labor de apostolado encomendada al Ministerio de Agricultura ha sido abordada con prudente cautela, pero con sano optimismo.

La multitud de actividades que el nuevo Servicio viene tomando bajo su responsabilidad van a dejar pronto, están dejando ya, en muchas comarcas indelebles huellas de su eficaz realización, y el futuro augurable es, sin duda, de franco éxito, si bien a nadie se oculta que ello ha de exigir gran constancia y energía para vencer las muchas dificultades derivadas de un trabajo duro y paciente, que es imprescindible.

Por otra parte, toda esa gran labor tiene un eficaz complemento en la que realiza la Sección de Capacitación Agraria en orden a la formación profesional de la masa rural del país.

Esta misión se consigue empleando diversos medios, entre los que merecen destacarse las enseñanzas de ciclo corto (Cursillos) y las de ciclo largo (Escuelas de Capacitantes), con diversas especialidades.

Quizá resulte de interés para los lectores conocer algunos datos sobre estos dos tipos de enseñanzas.

Los Cursillos vienen organizándose en colaboración con la Junta Nacional de Hermandades, Obra de Formación Agropecuaria del Frente de Juventudes, Regiduría de Trabajo de la Sección Femenina (antes, Hermandad de la Ciudad y el Campo), Jefaturas Agronómicas Provinciales, Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias y algunas otras entidades.

El número de los celebrados hasta finales de 1957 es de 3.613, iniciándose en 1943 con dos solamente, y llegando a 490 en el último año.

Las materias objeto de enseñanza han sido agricultura y ganadería en general, mecánica agrícola, fitopatología y terapéutica vegetal, avicultura, apicultura, cunicultura, regadíos, industrias agrícolas, etc...

Han venido recibiendo estas enseñanzas unos





Escuela de Capataces «José Antonio», de Valladolid.

325.000 campesinos, en períodos de diez a noventa días.

Las Escuelas de Capataces realizan enseñanzas de ciclo largo. Existen en la actualidad diecinueve en funcionamiento.

De ellas, en once se forman Capataces Agrícolas en general. En siete, Capataces Mecánico-Agrícolas. En dos, Capataces Forestales. En otras dos, Capataces Ganaderos. Y en una, Instructoras Diplomadas Rurales para la formación de la mujer campesina.

Están previstas además otras especialidades, como son las de Capataz de Plagas, Capataz Bodeguero y Viticultor y Capataz de Industrias Agrícolas.

Estas enseñanzas se realizan en dos cursos de nueve meses y en régimen de internado.

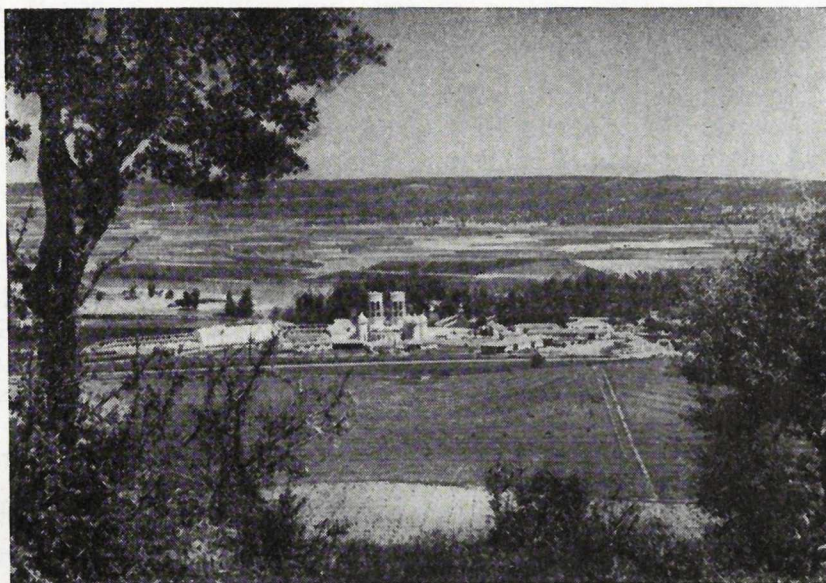
Ya han obtenido sus correspondientes diplomas 570 campesinos, y en la actualidad se hallan cursando las enseñanzas 642 jóvenes, de edades comprendidas entre los dieciocho y los treinta años.

Son muy diversos los Organismos y Entidades que han solicitado acogerse a lo dispuesto en la oportuna Orden ministerial, estableciendo conciertos con el Ministerio de Agricultura, que subvenciona estas enseñanzas y exige unas condiciones para los

locales, cuadros de profesores, medios auxiliares de las enseñanzas, y mantiene cuidadosa vigilancia sobre el desarrollo de los cursos, otorgando finalmente los oportunos diplomas.

La falta de espacio obliga a terminar estas líneas sin dedicar la debida atención a los Departamentos de Publicaciones, de Radio y de Cinematografía.

Sin embargo, con lo expresado puede comprenderse fácilmente cuán estrechamente se complementan estas dos importantes misiones, en beneficio, en primera instancia, de los agricultores, y como consecuencia, de toda la población española.



Escuela de Capataces «Granja Florencia», de Toro (Zamora).